

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para la Modernización
de la Función Pública**
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

19 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Buenas tardes.

Señoras y señores diputados, muchas gracias.

Nos reunimos en efecto de instalar formalmente la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública.

Ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Lourdes Valdez Cuevas, presente.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, presente.

Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal.

Diputada Mariana Moguel Robles, presente.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, se encuentran 4 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad a los diputados, por lo cual se ha informado de los asuntos correspondientes a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaria dé lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto.

Por instrucciones de la Presidencia de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública. 17 de noviembre de 2015 14:30 horas, Salón *Luis Donaldo Colosio* del Recinto Legislativo de Donceles.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamento de la Presidenta de la Comisión.
- 6.- Pronunciamento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco la presencia de los diputados, invitados.

Diputado Ernesto, muchísimas gracias.

Agradezco también al doctor Manuel David Vega. Muchísima gracias.

Agradezco también al licenciado Felipe de Jesús. Muchísimas gracias.

A cada uno de los invitados que están aquí y a los presentes.

Solicito a la Secretaria que por economía parlamentaria se considere integrado el contenido del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituye la Comisión y los Comités de esta VII Legislatura en su apartado relativo a la conformidad de esta Comisión Especial.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se considera integrado el acuerdo de Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a los presentes se puedan poner por favor de pie.

Con base al acuerdo de la Comisión de Gobierno en esta Asamblea Legislativa, VII Legislatura, hecho del conocimiento del pleno a esta Asamblea el día 19 de noviembre a las 11:34 del 2015, refiriéndose a la integración de la Comisión y Comités de los trabajos de esta VII Legislatura de la Asamblea, la Comisión Especial de Modernización de la Función Pública que se declara formalmente instalada.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares, por favor.

¿Alguien quiere empezar a hablar?

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Romo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Muy buenos días a todas y a todos, a mis compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Saludo con muchísimo gusto al Auditor Superior del Distrito Federal, qué bueno que está aquí presente en esta instalación de una Comisión nueva, de una Comisión de creación reciente y que tiene obvio la finalidad de generar todas las herramientas que conjuntamente con la Auditoría Superior, con la Contraloría, con los entes de gobierno, la Asamblea Legislativa, para que los procesos, para que los manuales, para que los reglamentos, para que todo lo que le da al final servicio a la comunidad, servicio a la ciudad tenga estos estándares de rapidez, de eficiencia y obviamente de prontitud, y que esté en la lógica de los procesos de vanguardia a nivel mundial.

Por eso creo que esta Comisión Especial es de suma importancia porque de lo que se trata es de que las experiencias a nivel mundial, las mejores prácticas que se dan en otros estados de la República, las mejores prácticas que se dan en el Distrito Federal sean réplicas, se estandaricen, se homologuen y que también estemos persiguiendo, por así llamarlo, dándole puntual seguimiento a la homologación que se tiene que dar con las leyes federales, con los obvios reglamentos y leyes locales.

Por eso saludo con mucho gusto para que esta Comisión tenga a bien entender que su plan de trabajo es que esta ciudad, es que las entidades gubernamentales y, por qué no, el propio parlamento se vuelva mucho más eficiente, mucho más productivo, mucho más moderno y que la función pública sea eso, un tema de interés absolutamente público, que sea al servicio de la comunidad, de la sociedad del Distrito Federal y que obviamente tenga este binomio entre los entes de gobierno que se dedican a revisar, a supervisar todos los procesos de la ciudad, y obviamente que tengan las herramientas las entidades de gobierno para que esto suceda.

Por eso me congratulo y qué bueno que están aquí compañeros y compañeras diputadas empeñosos, trabajadores y también el Presidente de la Comisión de Transparencia, que eso ayuda bastante para que de manera conjunta la Comisión de Transparencia y esta Comisión Especial vean la forma de que efectivamente la función pública esté en los estándares que requiere la Ciudad de México y los estándares que requiere obviamente esta gran capital del país.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra la diputada Vania.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Gracias, diputada Vicepresidenta de esta Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública.

Saludo a mis compañeros y compañera integrante de esta Comisión, un gusto estar con todas y todos ustedes. Por supuesto que también valoro la presencia del diputado Sánchez Rodríguez, Presidente de Transparencia de esta Asamblea Legislativa, y por supuesto que saludo a los invitados especiales, al Auditor Superior del Distrito Federal, un gusto conocerlo.

Para Movimiento Ciudadano esta Comisión Especial es muy importante toda vez que consideramos que la democracia legitimada se define como una forma de vida validada mediante el gobierno del pueblo.

En México no se puede concebir una democracia sin los mecanismos protectores de los derechos humanos, de ahí que la función pública deba vigilar que los funcionarios y servidores públicos se apeguen a la legalidad, con probidad y honradez en el ejercicio de sus funciones.

Esta Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública que hoy se instala, entendemos es el órgano parlamentario vinculante y coadyuvante del justo cumplimiento de dicha función. Por esta razón sus objetivos legislativos primordiales consideramos, diputada Vicepresidenta e integrantes de esta Comisión Especial, deben ser:

- 1.- Promover el cumplimiento de los procesos de control y fiscalización del gobierno de la Ciudad de México.
- 2.- Mejorar la observancia y el cumplimiento de las disposiciones legales de la administración pública local.
- 3.- Coordinar procesos de desarrollo administrativo de gobierno digital; y
- 4.- Proyectar con los entes públicos un continuo mejoramiento del servicio profesional de carrera que dignifique la administración pública por medio de la educación y permanente capacitación.

En este contexto, las democracias modernas en el mundo no admiten ya que las instituciones de gobierno estén al servicio o capricho de funcionarios poco transparentes en el ejercicio de su encargo, la función pública debe estar al servicio de la democracia y al servicio del pueblo.

Movimiento Ciudadano tiene como objetivo coadyuvar con todos los compañeros integrantes de esta Comisión, así como con las autoridades de gobierno local a fin de coordinar esfuerzos que modernicen y hagan eficiente la función pública en el gobierno de la Ciudad de México.

Por todo lo anterior, no me resta más que reafirmar el compromiso de los diputados ciudadanos para empoderar al ciudadano justamente al capitalino a favor de un estado democrático de derecho y por supuesto subrayar que

estamos en la mejor disposición de reunirnos lo más pronto posible para obviamente hacer funcionar esta Comisión y todas las demás Comisiones y Comités donde estamos involucrados.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputada Mariana.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Muy buenos días a todos y a todas mis compañeros diputados, Lourdes, un placer también integrar aquí y formar parte de esta Comisión; agradezco sin duda la presencia de los invitados especiales.

En los últimos años nuestra ciudad y especialmente nuestro país ha incursionado en profundos procesos de mejora de la gestión gubernamental, se reformaron leyes y disposiciones para hacer más eficiente y transparente la función de gobierno; vimos surgir normativas que eliminaron graves problemas, como la duplicidad de funciones o la discrecionalidad presupuestal; también hemos sido testigos del nacimiento de áreas administrativas dedicadas a la contraloría, un mayor acceso a la información sin duda por parte de la ciudadanía y, sobre todo, profundas reformas integrales de los procesos administrativos y fiscales de la función pública.

Así hemos visto también aplicarse programas muy novedoso como la agenda de buen gobierno al inicio del siglo XXI y sus derivados, como el programa de mejora de la gestión; hemos superado infinidad de problemas administrativos gracias a la actualización de nuestro sistema de gestión a nivel federal y por supuesto también a nivel local, con la llegada de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sin duda tienen que seguir siendo las grandes apuestas.

En la actualidad en nuestra ciudad vemos la necesidad de seguir mejorando las disposiciones legales, la función administrativa y el acceso a los resultados a los ciudadanos.

Desde esta Comisión sin duda que tenemos la obligación de redoblar esfuerzos para que la Ciudad de México tenga un gobierno abierto, cada vez mucho más cercano a la gente, ya lo es, pero todavía podemos impulsar y mejorar mecanismos para ser todavía muchísimos más cercanos, y en este sentido

tendremos que apoyar a los gobiernos del Distrito Federal y de las delegaciones también para destrabar muchísimos entramados institucionales y a clarificar los procesos de gestión que se ofrecen a los ciudadanos.

Desde esta Comisión nuestra prioridad debe ser la satisfacción de las demandas ciudadanas en cuanto a la provisión de los bienes y la prestación de los servicios públicos.

Por ello propongo tres puntos: es necesario impulsar una reingeniería de procesos gubernamentales que incluyan una mayor calidad en el clima organizacional de nuestras instituciones públicas capitalinas.

Dos, es indispensable poner en marcha las acciones y mecanismos para medir la calidad de la función pública respecto de los procesos administrativos.

Tres, hacer sin duda mucho más eficiente y efectivos los trámites, servicios y procesos regulatorios, así como ampliar los canales para la participación y atención ciudadana.

Aquí nace una de nuestras grandes tareas que es alcanzar mejoras en la aplicación de las normatividades en materia de transparencia para reducir la corrupción en los procesos que se refieren a tramitación administrativa.

Sumo mi voz sin duda aquí con todos mis compañeros que integramos esta Comisión, a decir que existen grandes retos, que tenemos que incluir también a las delegaciones en todos estos procesos, así como a las agencias y los órganos que tiene hoy la ciudad en los procesos de modernización de la función pública.

Sumo mi voz y mi trabajo a esta Comisión para que juntos y tirando para el mismo lado podamos emprender el camino hacia procesos de modernización gubernamental.

Mi compromiso está con una modernización de la función pública que vaya de la mano con la innovación ciudadana, con una gestión basada en los resultados y una contraloría social del uso de los recursos.

Así es que pues a trabajar y muchísimas gracias y felicidades por la instalación.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. El día de hoy se vuelve a presentar la oportunidad para reivindicar el ejercicio de la política y demostrar los hechos

de frente a la ciudadanía y con el trabajo legislativo debe de estar sujeto en la capacidad y la integridad, no en vituperación y ni rencores.

De acuerdo con una encuesta, voy a hacer mención, la calidad del impacto gubernamental en el año 2013 levantada por INEGI, en materia de trámites administrativos en la Ciudad de México y al inicio de esta administración, se realizaron más de 36 millones de trámites, de los cuales 21 millones fueron llevados a cabo a instalaciones de gobierno y sólo 800 mil por Internet.

Más de 17 millones de personas enfrentaron problemas con sus trámites, principalmente por las largas filas y los requisitos excesivos y los horarios restringidos.

Como bien lo mencionan mis compañeros diputados, hay un grave problema en el tema de los trámites y agilizarlos.

El tiempo promedio que invierte en la realización de un trámite está aproximadamente entre 54 minutos y dos horas, o sea estamos hablando de dos horas que pierde la ciudadanía en estar generando y haciendo un trámite, que además es un trámite incluso hasta mediocre porque tendrías que hacerlo súper rápido y terminas con tres horas de pérdida de tiempo y no sólo eso, sino que te hacen volver otro día porque o no hay papelería o no hay Internet o simplemente la ventanilla se ha cerrado.

Alrededor de 9 millones de personas que realizaron algún trámite en esta Ciudad estuvieron insatisfechas por el trato recibido por parte de los empleados del gobierno. Sin embargo no todos los datos presentan una carga negativa. También nos gusta ser positivos.

En nuestra Capital 2.4 millones de adultos tuvieron al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos, lo cual habla de un enorme potencial que tendrá la innovación en cuanto a la función pública.

En tal sentido, hace apenas una semana, el 13 de noviembre, el Gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial de Lineamiento de la Agenda de Innovación Gubernamental de la Ciudad de México, la agenda de innovación gubernamental cuyo objetivo es establecer reglas para el registro y la evaluación de proyectos de innovación a las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político administrativos y entidades de la

administración pública, sobre buenas prácticas institucionales y su fortalecimiento.

Ahora bien, como todos sabemos, el 27 de mayo pasado fue publicada la reforma constitucional en materia de combate ante la corrupción, cuyo elemento principal es el sistema nacional anticorrupción, como la instancia de coordinación entre las autoridades de los órganos de gobierno competentes en esta prevención, detención y sanción de las responsabilidades administrativas y el hecho de corrupción así como la fiscalización y el control de estos recursos públicos.

En Acción Nacional buscaremos impulsar un sistema local anticorrupción, sustentado en los siguientes puntos:

El principio del control interno de la gestión y de los recursos públicos a partir de los órganos competentes y los órganos legislativos, ejecutivos y judicial y de los órganos autónomos.

El principio de la fiscalización superior de la gestión de los recursos públicos, realizados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

El principio de investigación de las irregularidades y de los delitos, así como el financiamiento de las responsabilidades, a partir de la actuación oportuna de los órganos administrativos competentes en materia de responsabilidad administrativa y de procuración de justicia.

El principio también de impartición de justicia con los órganos imparciales con autonomía para dictar sus resoluciones a partir del presupuesto del Tribunal Electoral de Justicia Administrativa y sus homologados en las entidades federativas.

Como podrán darse cuenta, compañeros legisladores, todas estas materias están dentro de este ámbito de competencia con esta Comisión Especial, y que bueno seguramente estaremos trabajando con nuestro Presidente de la Comisión de Transparencia también.

Por lo que concluyo con este breve mensaje, invitándolos a que estemos trabajando en conjunto y que muchos de ustedes hemos coincidido en algunos puntos, pero que podemos sumar y maximizar esfuerzos para expedir estas

leyes y realizar adecuaciones normativas correspondientes para este largo plazo.

No me queda más que agradecer a cada uno de ustedes su aportación y a los presentes el estar aquí con nosotros en esta Comisión.

Muchas gracias.

Queda ya instalada. no sé si quieras comentar algo querido diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.- Pues muy brevemente felicito la instalación de esta Comisión que sin duda tendrá que trabajar de la mano con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con el Instituto de Transparencia del Distrito Federal y sumarme al trabajo que realizarán en esta Comisión, cuenten con la Comisión de Transparencia para poder llegar a buen rumbo y tener una visión clara de ciudad en donde tengamos claro que tenemos que generar transparencia, fiscalización, aterrizar el sistema estatal anticorrupción, así como la Ley General de Transparencia del Distrito Federal, básicamente en ese sentido baso mi comentario y muchísimas gracias por la invitación, diputada Valdez.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Agradezco a todos.

Eso es todo, muchísimas gracias.

